



ANGOL 30 DE OCTUBRE 2024

AUTORIZACIÓN N°: 1124

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N°576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud
- d) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2024.
- f) Ley N°21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- g) Decreto Exento N°001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024
- h) Solicitud de Compras N°56 de fecha 25 de septiembre 2024 director, a petición de Don Enrique Vilches Murgadas, Liceo Comercial Armando Bravo de Angol.
- i) Adquisición autorizada para Cotización compra ágil ID:2746-24-COT24

CONSIDERANDO:

La necesidad de "Adquisición, de **Material Pedagógico para Talleres** del Liceo Comercial Armando Bravo de Angol.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorízase la Orden de Compra N°2746-34-AG24 a la Empresa: **MERISA SPA** de Rut:77.741.576-k, para "Adquisición, **Material Pedagógico para Talleres**, con el objetivo de fortalecer actividades extraescolares de los estudiantes del Liceo Comercial Armando Bravo de Angol"

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a, Subvención **Pro-Retención** por un monto total de \$1.492.904.-Impuesto Incluido el pago realizará una vez realizada la recepción conforme de todo lo solicitado para Liceo Comercial Liceo Comercial Armando Bravo de Angol"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN ALTAMIRANO ROCHA  
ENCARGADA ADQUISICIONES  
LICEO COMERCIAL ANGOL



ENRIQUE VILCHES MURGADA  
DIRECTOR  
LICEO COMERCIAL ANGOL

EVM/MAS/CAR/car

DISTRIBUCION: Finanzas, Adquisición, Pie